



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1266-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 02/03/2018

Señor (es) :LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA

Dirección : MIRAFLORES 383.PISO 10

Rut : 77.532.650-6

Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario : 5152209006

Cargo Prog : 0101001 ADMINISTRACION CENTRAL

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 02/03/2018 --Fecha de despacho : 05/03/2018

N° Pedido 245

N° Solicitud 19 - 10001

Datos Entrega: Atención Sr. JANET QUEIROLO

Teléfono: 227067075

Dirección de despacho : AV ELIODORO YANEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SUSCRIPCION DE SERVICIO PARA DECLARACIONES JURADAS INCLUYE: CERTIFICADO 1879 HR SUB CERTIFICADO 1887 HR SUB HR-CERTIFICADO 1904 SUB COTIZACION SF1147185	811.650,00	811.650
V°B° Dirección	Son: Son: NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS Observación: Generar certificados declaraciones juradas 1879, 1887 y 1904 FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO DESCUENTO NETO FINAL I.V.A TOTAL	811.650 811.650 154.214 965.864



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1